

Taller 11, luchar si paga Ética 9°



Germán Avendaño Ramírez *

Nombre:Curso: Fecha:	
----------------------	--

A propósito del paro de la comunidad educativa

Los maestros y maestras de Colombia, representados en la Fecode ¹, federación que agrupa a los sindicatos regionales de maestros y maestras presentamos un pliego de peticiones el 26 de febrero del presente que contenía los siguientes puntos:

 Nivelación salarial: Hacer efectivo el proceso de nivelación salarial acordado con el presidente de la República en mayo del año 2014

2. Carrera docente:

- a) Consensuar el nuevo sistema de ASCEN-SO y REUBICACIÓN de nivel salarial docentes del Decreto 1278 de 2002
- b) Estímulo económico para el grado 14 (D. 2277) que tengan especialización, maestrías y doctorados, acorde con el tiempo acreditado. Reajuste salarial para los docentes etno-educadores.
- 3. Política educativa: Como el gobierno propone implementar la jornada única fijando como plazo el año 2030, con lo cual estamos de acuerdo si se implementa conforme a la ley 115 de 1994, para lo cual se requiere:
 - a) Infraestructura
 - b) Relación técnica de estudiante/docente según las normas NTC 4595 de 1999 del INCONTEC.
 - c) Dotación, infraestructura, alimentación, transporte escolar, salario profesional, PREESCOLAR DE 3 GRADOS
- *Lic. Mat. U.D., M.Sc. U.N.
- ¹Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación

- d) Desmonte inmediato de la modalidad tutores Sena.
- Salud digna: Salud digna. Un servicio de salud que se corresponda con el pliego de condiciones Contratado.

Inclusión de los contenidos del pliego de condiciones de los contratos de salud en un acto administrativo que garantice su vigencia, permanencia y ajustes de acuerdo a las exigencias sanitarias y satisfacción de las nuevas necesidades. Que el nuevo pliego contemple los ajustes normativos conducentes a garantizar un servicio de calidad...

5. Bienestar:

- Recursos para construcción de la sede de la Federación
- Continuidad a los juegos del magisterio, cultura y folclor
- Garantías sindicales

Como punto adicional

- 6. Cumplimiento de acuerdos firmados entre los cuales se destacan
 - Suspensión o congelamiento de las politicas de privatización de la educación. Desmonte de los procesos generados por la aplicación de la Ley 1294 de 2009 y su Decreto reglamentario 2355 de 2009 (colegios en concesión y banco de oferentes)
 - Organizar institucionalmente la campaña "La escuela territorio de paz". El tratamiento y las estrategias a proponer y

trabajar en el período del post-conflicto (las escuelas y la educación en el post-conflicto).

Luego de radicado este pliego de peticiones, se mantuvieron negociaciones con el gobierno hasta el 20 de abril, tiempo durante el cual la ministra hizo presencia solamente un día durante 40 minutos y se limitó entonces a enviar negociadores que no tenían suficiente poder de negociación.

Actividad

Lea con atención lo anterior para poder desarrollar las actividades siguientes:

- 1. ¿Qué quiere decir FECODE?
- 2. ¿Cuánto días duró el proceso de negociación anterior al Paro, luego de radicado el pliego de peticiones del magisterio?
- 3. ¿Qué escuchó, vió o leyó en noticias acerca del paro?
- 4. ¿Cree que son justas las reclamaciones de los docentes?
- 5. ¿Por qué cree que este paro nos debía convocar a todos, los estudiantes, los padres de familia y los maestros y maestras?
- 6. La ministra para desprestigiar a los maestros y maestras aseguró que en promedio los maestros nos ganamos \$2'500 000 mensuales, lo cual resultó siendo evidentemente falso. Para ello, a continuación se presenta la tabla salarial con el número de maestros en cada grado y nivel salarial, complete la tabla, diligenciando la 4 columna y determine el promedio salarial de los maestros del Decreto 1278.
 - a) Halle el número total de maestros del decreto 1278
 - b) Halle el salario total pagado a todos los maestros en cada categoría y nivel salarial
 - c) Sume el total de salarios que se pagan
 - d) Divida el total de salarios entre el número total de maestros del decreto 1278.

e) En cuánto difiere el promedio real del promedio que dió la ministra.

Grado	# maestros	Salario	# maestros
			\times Salario
1A	18397	\$1'121 819	
1B	1 321	\$1'430 005	
1C	200	\$1'843 384	
1D	34	\$2'285 199	
2A	75407	\$1'411 890	
2A Esp.	19878	\$1'534628	
2A Mag.	2250	\$1'623873	
2A Doc.	2	\$1'835 000	
2B	9 757	\$1'960 000	
2B Esp.	7 270	\$1'960718	
2B Mag.	882	\$2'212 532	
2B Doc.	1	\$2'398 254	
2C	2257	\$2'154714	
2C Esp.	2 070	\$2'429 075	
2C Mag.	245	\$2'477 921	
2C Doc.	1	\$2'801 128	
2D	385	\$2'574881	
2D Esp.	400	\$2'874 648	
2D Mag.	38	\$2'961 113	
2D Doc	0	\$3'347 345	
3A	1702	\$2'363 041	
3A Doc.	16	\$3'134755	
3B	998	\$2'797 931	
3B Doc.	10	\$3'679813	
3C	571	\$3'460 354	
3C Doc.	3	\$4 646 663	
3D	156	\$4'009 527	
3D Doc.	4	\$5'334216	
Total			
2			

7. Para consultar en su casa

- a) ¿Quién es la ministra de educación?
- b) ¿Quién es el ministro de hacienda?
- c) ¿Quién es el presidente de Fecode?
- d) ¿Cuántos maestros que trabajan en el sector oficial hay en colombia?
- e) Con base en el resultado de la tabla, calcule el número de maestros que hay del decreto 2277

²Estudio hecho por John Alexander Granados Rico, asesor CEID-FECODE